

ESCRITO LIBRE

Solicitud de autorización sanitaria para actividades relacionadas con el autoconsumo adulto y personal de cannabis

COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS)

Dirección Ejecutiva de Regulación de Estupefacientes, Psicotrópicos y Sustancias Químicas

P R E S E N T E

María Ejemplo García, persona mayor de edad, por mi propio derecho, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en **Calle Ficticia 123, Colonia Muestra, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 00000, Ciudad de México**, así como el correo electrónico **maria.ejemplo@correoficticio.mx** y el teléfono **55 0000 0000**; con fundamento en los artículos 1°, 4°, 8°, 107, fracción II, y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 210 de la Ley de Amparo; 194, 234, 235 último párrafo, 235 Bis, 245 fracciones IV y V, 247 último párrafo, 368 y 479 de la Ley General de Salud; 3° y 14 del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios; en la Declaratoria General de Inconstitucionalidad 1/2018, resuelta por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 28 de junio de 2021 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de julio de 2021; y demás disposiciones aplicables, comparezco respetuosamente para exponer lo siguiente:

I. Objeto de la solicitud

Solicito que esa Comisión Federal emita a mi favor la autorización sanitaria correspondiente para ejercer mi derecho al autoconsumo adulto y personal, con fines exclusivamente lúdicos o recreativos, del estupefaciente "Cannabis Sativa" (sativa, índica y americana o mariguana, su resina, preparados y semillas), así como del psicotrópico THC (tetrahidrocannabinol, los isómeros $\Delta 6a(10a)$, $\Delta 6a(7)$, $\Delta 7$, $\Delta 8$, $\Delta 9$, $\Delta 10$, $\Delta 9(11)$ y sus variantes estereoquímicas), en conjunto "cannabis", conforme a los criterios establecidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La autorización comprende exclusivamente las siguientes actividades:

- Siembra.
- Cultivo.
- Cosecha.
- Preparación.
- Posesión.
- Transporte para consumo personal.
- Los demás actos estrictamente necesarios para ejercer el derecho reconocido.

En ningún caso solicito autorización para realizar actividades de comercio, distribución, suministro, venta, importación o cualquier otra actividad con fines comerciales.

II. Fundamento

La presente solicitud se formula en atención a que el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió la Declaratoria General de Inconstitucionalidad 1/2018, mediante la cual removió los obstáculos jurídicos que impedían el otorgamiento de autorizaciones administrativas relacionadas con el autoconsumo adulto y personal de cannabis, vinculando a la autoridad sanitaria competente a emitir las autorizaciones correspondientes mientras el Congreso de la Unión no expida la regulación respectiva.

Asimismo, la jurisprudencia emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación reconoce que la prohibición absoluta del autoconsumo recreativo de cannabis constituye una restricción desproporcionada al derecho al libre desarrollo de la personalidad.

III. Manifestaciones

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que:

- Soy mayor de edad, lo cual acredito con la documental que se anexa al presente escrito.
- La autorización solicitada será destinada exclusivamente a mi autoconsumo personal.
- Conozco que dicha autorización no comprende actividades comerciales.
- Me comprometo a ejercer el derecho solicitado respetando los derechos de terceros, sin hacerlo frente a menores de edad ni en lugares públicos donde haya personas que no hayan otorgado su consentimiento, de conformidad con los límites establecidos por la Constitución y los criterios jurisdiccionales aplicables.

IV. Anexos

ANEXO 1. Documental privada consistente en copia simple de mi credencial para votar con número **00000000000000**, expedida por el Instituto Nacional Electoral, con la que se acredita la mayoría de edad necesaria para la emisión de la autorización solicitada.

V. Petición

PRIMERO. Tenerme por presentado mediante este escrito, por señalado el domicilio y los medios electrónicos para recibir notificaciones, y por exhibido el anexo que se acompaña.

SEGUNDO. Admitir la presente solicitud y darle el trámite que en derecho corresponda.

TERCERO. Emitir la autorización sanitaria correspondiente para realizar las actividades relacionadas con el autoconsumo adulto y personal de cannabis en los términos

reconocidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y demás disposiciones aplicables.

CUARTO. Notificar la resolución correspondiente en el domicilio o correo electrónico señalados para tal efecto.

Protesto lo necesario.

Ciudad de México, CDMX, a 15 de julio de 2026.

Nombre completo y firma